



RESOLUCIÓN No.0092
(4 de abril de 2016)

Por la cual se definen perfiles y se abre convocatoria pública para concurso de méritos para proveer cargos de docentes de tiempo completo en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

EL DIRECTOR DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER, OCAÑA, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y ESTATUTARIAS, Y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 69 de la Constitución Política de Colombia garantiza la autonomía universitaria.

Que, la Ley 30 de 1992 por la cual se organiza la Educación Superior en Colombia, reglamenta el derecho constitucional de la autonomía universitaria y define en sus artículos 28 y 57 a la Universidad Estatal u Oficial como un ente universitario autónomo con las siguientes características: Personería Jurídica, Autonomía, Académica, Administrativa y financiera, patrimonio independiente y le reconoce el derecho de darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicos y culturales, otorgar los títulos correspondientes.

Que, mediante Acuerdo No.032 del 14 de mayo de 2007, emanado por el Consejo Superior Universitario, reglamenta el Concurso Docente y otras normas que lo modifican o adicionan.

Que, la Universidad Francisco de Paula Santander se encuentra en el proceso de acreditación de sus planes de estudios.

Que, el señor Director de la Universidad Magíster EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ, manifestó ante el Comité de Apoyo Académico según consta en el Acta No. 0002 del 19 de enero de 2016, la necesidad de aumentar la planta de Docentes de Tiempo Completo con el fin de mejorar la relación docente estudiante, como estrategia enmarcada en la política de alta calidad de la institución, para lo cual se aprobó la apertura del nuevo concurso de méritos para la vinculación de 25 docentes de tiempo completo de planta.

Que, el Comité de Apoyo Académico mediante Acta No. 0008 del 28 de marzo de 2016, definió las 25 plazas a ofertar en el concurso docente para el primer semestre de 2016, de la siguiente manera: 6 para la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, 6 para la Facultad Ciencias Agrarias y del Ambiente, 6 para la Facultad Educación, Artes y Humanidades y 7 para la Facultad de Ingeniería.

Que, el Comité de Apoyo Académico, según consta en el Acta No. 0009 del 4 de abril de 2016, aprobó los perfiles presentados por cada Departamento Académico a través de las Facultades.

Que, el Comité de Apoyo Académico, según consta en el Acta No. 0009 del 4 de abril de 2016, aprobó el calendario para realizar el concurso público para la vinculación de 25 nuevos docentes con dedicación de tiempo completo en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Abrir convocatoria para desarrollar concurso público de méritos para la selección de 25 docentes de carrera de tiempo completo en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, en las plazas definidas para cada Departamento Académico de la siguiente manera:

Tres (3) plazas para el Departamento de Ciencias Contables y Financieras
Tres (3) plazas para el Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas
Seis (6) plazas para el Departamento de Humanidades
Tres (3) plazas para el Departamento de Ingeniería Civil
Tres (3) plazas para el Departamento de Ingeniería Mecánica
Una (1) plaza para el Departamento de Ingeniería de Sistemas e Informática
Dos (2) Plazas para el Departamento de Ciencias Pecuarias
Cuatro (4) plazas para el Departamento de Ciencias Agrícolas y del Ambiente

ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobar los perfiles para las plazas definidas para cada Departamento Académico.

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS

Departamento de Ciencias Contables y Financieras: Un (1) Perfil para tres (3) plazas.

Contador Público con título de Doctorado o Maestría en áreas afines a las Ciencias Contables o Administrativas o Financieras o Económicas, con experiencia profesional mínima de tres (3) años.

Departamento de Ciencias Administrativas y Económicas: Un (1) Perfil para tres (3) plazas.

Administrador de Empresas o Administrador Público o Administrador de Negocios, o Profesional en Negocios Internacionales o Ingeniero Administrativo o Ingeniero Financiero o Ingeniero Industrial o Ingeniero Comercial con título de Doctorado o Maestría en Administración o áreas afines, con experiencia Docente Universitaria mínima de dos (2) años en el área del perfil, con trayectoria en investigación mínima de dos (2) años en calidad de investigador principal o coinvestigador en el área del perfil, con acreditación de por lo menos dos (2) productos resultado de actividades de generación de nuevo conocimiento o dos (2) productos resultados de actividades de desarrollo tecnológico e innovación en el área del perfil.

FACULTAD DE EDUCACIÓN, ARTES Y HUMANIDADES

Departamento de Humanidades: Seis (6) Perfiles para seis (6) plazas.

Comunicador Social con título de Doctorado o Maestría en el área de Comunicación Organizacional o Administración de Empresas, con experiencia profesional y/o docente universitario mínima de dos (2) años.

Comunicador Social con título de Doctorado o Maestría en Planificación Estratégica o Publicidad Digital o Mercadeo o Relaciones Públicas con experiencia profesional y/o docente universitaria mínima de dos (2) años.

Comunicador Social con Doctorado o Maestría en Periodismo o Diseño Editorial o Multimedios con experiencia profesional y/o docente Universitaria mínima de dos (2) años.

Abogado con título de Doctorado o Maestría en Derecho Público (Derecho Constitucional o Derecho Administrativo o Derecho Penal o Derecho Laboral), con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

Abogado con título de Doctorado o Maestría en áreas de Derecho Privado (Derecho Civil o Derecho Comercial o Derecho Privado Económico o Financiero), con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

Abogado con título de Doctorado o Maestría en Derechos Humanos o Derecho Internacional Humanitario, con experiencia profesional y/o docente mínima de dos años.

FACULTAD DE INGENIERÍA

Departamento de Ingeniería Mecánica: Tres (3) Perfiles para tres (3) plazas

Ingeniero Mecánico o Ingeniero Electrónico o Ingeniero Eléctrico o Ingeniero Mecatrónico con título de Doctorado o Maestría en el área de Automatización Industrial o Control Industrial, con experiencia profesional en el área mínima de dos (2) años.

Ingeniero Mecánico con título de Doctorado o Maestría en el área de Diseño Mecánico, con experiencia profesional en el área mínima de dos (2) años.

Ingeniero Mecánico con título de Doctorado o Maestría en el área de Energías Alternativas, con experiencia profesional en el área mínima de dos (2) años.

Departamento de Sistemas e Informática: Un (1) Perfil para una (1) plaza

Ingeniero de Sistemas o Ingeniero Electrónico o Ingeniero de Telecomunicaciones con título de Doctorado o Maestría en el área de Redes y Telecomunicaciones, con experiencia profesional mínima de dos (2) años en el área del perfil.

Departamento de Ingeniería Civil: Tres (3) Perfiles para tres (3) plazas.

Ingeniero Civil o Ingeniero Sanitario con título de Doctorado o Maestría con énfasis en Recursos Hidráulicos o Recursos Hídricos o Hidrosistemas o Hidráulica e Hidrología, con experiencia profesional en el área específica mínima de dos (2) años.

Ingeniero Civil o Arquitecto o Arquitecto Constructor con título de Doctorado o Maestría en Construcción o Ingeniería Civil con énfasis en el área de construcción o Ingeniería y Gerencia de la Construcción o Materiales de Construcción o Ingeniería de la Construcción, con experiencia profesional en el área específica mínima dos (2) años.

Ingeniero Civil con título de Doctorado o Maestría en Sísmica o Estructuras, con experiencia profesional en el área específica mínima dos (2) años.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y DEL AMBIENTE

Departamento de Ciencias Pecuarias: Un (1) Perfil para dos (2) plazas.

Zootecnista o Médico Veterinario o Médico Veterinario Zootecnia con título de Doctorado o Maestría en áreas afines a la Producción Animal como Reproducción o Nutrición o Mejoramiento Animal, con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

Departamento de Ciencias Agrícolas y del Ambiente: Cuatro (4) Perfiles para Cuatro (4) plazas.

Dos (2) Ingenieros Ambientales con título de Doctorado o Maestría en el área de Gestión Ambiental o Desarrollo sostenible, con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

Ingeniero Sanitario o Ingeniero Sanitario y Ambiental con título de Doctorado o Maestría en áreas Ambientales, con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

Ingeniero Agrónomo con título de Doctorado o Maestría en Desarrollo Rural, con experiencia profesional y/o docente mínima de dos (2) años.

ARTÍCULO TERCERO: El cumplimiento del perfil en cuanto al título de Doctorado o Maestría en el área o énfasis solicitado en cada plaza, será verificado con el certificado de las asignaturas cursadas y el tema desarrollado en la tesis o proyecto de grado.

ARTÍCULO CUARTO: El presente será el cronograma para la realización del concurso de público para la vinculación de docente de carrera tiempo completo en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña.

CRONOGRAMA CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA DOCENTES TIEMPO COMPLETO AÑO 2016	
ACTIVIDAD	Fecha, Año 2016
PUBLICACIÓN CONVOCATORIA PERIÓDICO CIRCULACIÓN NACIONAL-WEB INSTITUCIONAL	9 de abril
INSCRIPCIÓN	Del 11 de abril al 4 de mayo hasta las 3:00 p.m.
PUBLICACIÓN PARTICIPANTES PRESELECCIONADOS	11 de mayo
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS AL RESULTADO DE PRESELECCIÓN	Del 12 al 16 de mayo
PUBLICACIÓN LISTA DEFINITIVA DE PRESELECCIONADOS	20 de mayo
PRESENTACIÓN PRUEBA PSICOTÉCNICA	25 de mayo
ENTREVISTA	31 de mayo al 2 de junio
PUBLICACIÓN RESULTADOS DE ENTREVISTA DE LOS PARTICIPANTES CON PUNTAJE IGUAL O MÁS DEL 75% DEL TOTAL	3 de junio
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS AL RESULTADO DE ENTREVISTA	9 al 15 de junio

PUBLICACIÓN DEFINITIVA RESULTADOS DE ENTREVISTA DE LOS PARTICIPANTES CON PUNTAJE IGUAL O MÁS DEL 75% DEL TOTAL	23 de junio
PUBLICACIÓN RESULTADOS VALORACIÓN HOJA DE VIDA	1 de julio
INTERPOSICIÓN DE RECURSOS AL RESULTADO DE VALORACIÓN DE HOJAS DE VIDA	Del 11 al 15 de julio
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DEL RESULTADO VALORACIÓN HOJA DE VIDA	26 de julio
SOLICITUD MEDIANTE CORREO E-MAIL, A LOS PRESELECCIONADOS PARA QUE ELIJAN UNAS DE LAS AREAS TEMATICAS PARA LA PRESENTACIÓN DE LA PRUEBA DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA PROPUESTA INVESTIGATIVA	29 de julio
COMUNICACIÓN MEDIANTE CORREO E-MAIL POR PARTE DEL PRESELECCIONADO RESPECTO AL AREA TEMATICA PARA LA PRESENTACIÓN	1 y 2 de agosto
ENTREGA MEDIANTE CORREO E-MAIL POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN EN LA DIVISIÓN DE PERSONAL	Del 3 al 11 de agosto a las 5:00 p.m.
PRESENTACIÓN PRUEBA DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	29, 30, 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre
PUBLICACIÓN RESULTADOS PRUEBAS DE EXPOSICIÓN ORAL Y LA VALORACIÓN DE LA PROPUESTA INSTITUCIONAL O INVESTIGATIVA	5 de septiembre
PUBLICACIÓN DE RESULTADOS DEFINITIVOS	5 de septiembre

ARTÍCULO QUINTO: Autorizar a la Subdirección Académica, coordinar y desarrollar con las instancias pertinentes y conforme a las disposiciones que reglamenta el concurso docente en la Universidad Francisco de Paula Santander Ocaña, todo lo relacionado para la realización del presente concurso público docente.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



EDGAR ANTONIO SANCHEZ ORTIZ
Director

Transcriptor: Norma Ester Noguera Amaya